



Asociación Canaria de Neuropsiquiatría

La inversión en salud mental no es un gasto ni el PSMC debe ser una operación de propaganda.

En relación a Europa nuestro país tiene una desigual distribución de la renta, siete puntos por debajo de la media Europea, que lleva a desigualdades económicas y de oportunidades. España invierte en salud mental 5,5 euros por cada 100 que destina al gasto total sanitario, una cifra inferior a la media de la UE, que alcanza los 7 euros, lo que origina falta de recursos y repercute en las personas con trastorno mental, que no tienen cubiertas varias de sus necesidades. Asimismo, la Consejería de Sanidad incrementa para el 2019 su presupuesto supera el umbral de los 3.000 millones, un incremento con respecto al año anterior de un 2,69 por ciento, es decir 77.320.405 millones más. Pero el Plan de Salud Mental de Canarias (PSMC, 2018-2023) después de las presiones del tejido asociativo, solo invertirá 15,3 millones para todo el periodo, de los que, 4,2 millones de euros se distribuyen para recursos humanos y el resto para infraestructuras. En castellano, la Administración Pública Canaria dedicará durante seis años. cada año 2 millones, a nuevas inversiones para salud mental. De estos 2 millones, el 80% irá dedicado a infraestructuras y menos del 20% se dedicará a contratación de personal.

La pregunta que la ACN, los ciudadanos y los profesionales nos hacemos es saber si ¿esta asignación presupuestaria es suficiente o representa otro acto propagandístico? o simplemente, pretender acallar las voces críticas, al PSMC. Hacer constar que en ningún momento, la Consejería señala cuáles son las prioridades de cada año para ejecutar el presupuesto, ni cuántos profesionales y en que categoría son necesarios para hacer efectivo las acciones que propone el propio PSMC, ni tampoco, cuando se constituirá la comisión de seguimiento del mismo, ni cuando irá la Consejería, al Parlamento a presentar estas propuestas antes las fuerzas políticas.

Para los próximos años, el ingente número de infraestructuras de cierta entidad que hay que levantar en la atención a la salud mental, por una ineficaz gestión durante las últimas décadas, con su dotación de personal suficiente en todas las categorías y sus turnos respectivos, ya por si mismo nos hacen poner más que duda la asignación presupuestaria de última hora que la Consejería de Sanidad en flamante rueda de prensa ha asignado al PSMC. Veamos algunas de ellas pendientes y de urgente creación. Insistimos que no se concreta en qué año estarán en funcionamiento estos compromisos, que están pendientes, desde hace al menos, una década. Demandas realizadas desde siempre, o sea, que no son

nuevas, y que ahora se han incorporado al PSMC. En Fuerteventura está pendiente la construcción de la Unidad de Media Estancia en el Hospital General y una Residencia de salud mental de la Isla. En Gran Canaria y Tenerife, la creación de unidades hasta ahora inexistentes de hospitalización breve con carácter provincial para la población de entre 12 y 17 años. En los Hospitales Generales, excepto en el Negrin, en los servicios de urgencia habría que acondicionar espacios adecuados para las urgencias psiquiátricas. En Lanzarote, la construcción de una Unidad de Media y Larga Estancia. En Gran Canaria, la infraestructura de toda la red de las unidades infanto Juveniles. Así mismo en las islas Creación de hospitales de día para adultos e infanto Juvenil. Unidad de Internamiento Ultra Breve por provincia, para pacientes con riesgo suicida considerable e incierto. Creación hospital de día para trastorno de personalidad, así como, unidades específicas para evaluación, diagnóstico y tratamiento intensivo, individualizado y continuado de la población con Trastorno del Espectro Autista (TEA) infantojuvenil. Desarrollo de recursos residenciales específicos para pacientes con TMG en situación de desamparo o guarda, al igual que centros de día y tarde para aquellas familias con dificultades y escaso o nulo apoyo familiar. Mejorar la dotación en infraestructuras y/o el funcionamiento de los recursos disponibles para la atención a la patología dual en el contexto de un modelo de atención homogéneo en Canarias. Dotar de recursos materiales e informáticos necesarios para el correcto funcionamiento de la USMC (Unidades de Salud Mental Comunitarias). Realizar cursos de formación, campañas de sensibilización. Nos preocupa saber, si ante los 16 de grupos de trabajo que se constituirán en estos años, los mismos se desarrollaran en tiempo asistencial, en un tiempo extra o se dará permiso a los profesionales para asistir a ellos. Estas deficiencias estructurales hacen que la Consejería, en su reconocimiento que es inviable su realización, apueste por la concertación con la sanidad privada de los servicios sanitarios públicos como se declara como principio en el PSMC, a lo cual, es contrario a la defensa del sistema sanitario público.

Todas estas infraestructuras, programas, dispositivos, unidades, campañas y 16 grupos de trabajo diferentes, hay que dotarlos de personal suficiente, para que no suceda lo que aún sufrimos: no todas las USMC (Unidades de Salud Mental Comunitarias) cuentan con un número de profesionales adecuado a la población de referencia. Estas estimaciones de dotaciones de personal que debía estar incorporado en el PSMC para saber las necesidades reales no están publicitadas y no se han realizado según se reconoce en el propio plan, y en cambio, se estima una cifra de 4,5 millones para todo el periodo destinados a la contratación de profesionales, como una forma de salir del paso. Un equipo comunitario de salud mental tiene un coste anual de 220.000 €, aún tenemos una red de adultos sin todo el personal necesario y la Infanto-Juvenil en algunas islas inexistentes y en otras incompletas. Y no digamos nada, del número de profesionales necesarios para las unidades de hospitalización o para los propios hospitales de día. Esperamos que no se comience a montar servicios o dispositivos sin el personal adecuado, Lo primero que habría que hacer es completar la red actual con el número de profesionales adecuados según la población a la que se atiende y definir con todo detalle un cronograma de ejecución creíble de las acciones, y la constitución de la comisión de seguimiento por entidades independientes.

Exigimos a las fuerzas políticas parlamentarias, debatir estos aspectos en el Parlamento de Canarias, y a la Consejería de Sanidad, que publicite el número de profesionales y sus categorías que prevé contratar en estos años para hacer factible los recursos, programas, campañas y unidades que proclama en el PSMC. Así mismo, solicitamos que el PSMC sea consensuado por todas las fuerzas políticas al tener lugar las elecciones en los próximos meses le añada inestabilidad a los servicios públicos esenciales, De igual manera, queremos que se contemple un incremento sustantivo del presupuesto actual para salud mental hasta hacer efectivo del 5-10% del presupuesto de la Consejería de Sanidad, como reconocen todos los organismos internacionales, y de forma inmediata se ejecute un plan de acción con las 16 medidas que hemos propuesto desde la ACN.

Canarias, a 11 de Noviembre 2018

Junta Directiva ACN